

ASISTENTES:

Decana:

D<sup>a</sup> Consuelo del Val Cid

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Coordinadora Grado en Ciencia Política y de la Administración:

D<sup>a</sup> Irene Delgado Sotillos

Coordinadora Grado en Sociología:

D<sup>a</sup> Yolanda Agudo Arroyo

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

D<sup>a</sup> Paloma García Picazo

D. Jaime Pastor Verdú

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:

D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I

D. Daniel Guinea Martín

Departamento de Sociología II:

Suplente

D<sup>a</sup> Teresa Jurado Guerrero

Departamento de Sociología III:

Invitados:

D. Eusebio Giralde Bragado

D<sup>a</sup> Guadalupe Damas Jurado

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2016, se reúne la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, presidida por la Sra. Decana, y con la asistencia de los miembros relacionados al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

**1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 16 de marzo de 2016.**

Se aprueba por unanimidad.

**2º) Informe matrícula TFG curso 2016-17.**

La Decana dio paso a D. Eusebio Giralde, administrador de la Facultad, para que expusiera el informe de matriculación del TFG de este curso 2016/2017.

Presentó los datos en dos tablas. De forma sintética, son los siguientes:

<b>Grado</b>	<b>Alumnos a tutORIZAR</b>	<b>Alumnos que priorizar on</b>	<b>Alumnos asignados a primera opción</b>
<b>Ciencia Política y de la Administración</b>	201	187	75%
<b>Sociología</b>	81	75	65%

**3º) Informe de la gestión de la adscripción a líneas de trabajo del TFG.**

Se informa que tras la adscripción de alumnos a líneas se han presentado algunas reclamaciones que solicitan cambios en las líneas asignadas. Se acuerda por unanimidad, que la revisión sólo se puede hacer en función de los parámetros previamente establecidos, basados en el expediente académico completo del alumno. Únicamente si ha habido un fallo en la aplicación del baremo, se podrá cambiar la adscripción.

#### **4º) Evaluación del curso académico 2015-16.**

Siguió la reunión con la evaluación del curso académico 2015-2016. Los actuales coordinadores del equipo docente del TFG expusieron sus informes. D. Miguel Martorell indicó que de las dos nuevas líneas que se habían propuesto para ese curso, tan solo una de ellas había tenido una acogida aceptable. D<sup>a</sup> Teresa Jurado expuso que en el TFG de Sociología se había actualizado el multimedia en la web y el curso Virtual de aLF, y, respecto al funcionamiento general de la asignatura observó, de nuevo, problemas durante el comienzo del curso pasado asociados a la ampliación del período de matriculación y su repercusión en el cronograma de las pruebas de evaluación continua.

Seguidamente, D<sup>a</sup> Paloma García Picazo intervino exponiendo dos casos de alumnos que habían planteado alguna situación delicada en el curso pasado asociada a los exámenes de diciembre y sobre la normativa al respecto.

Ante ello, se acordó que a partir de ahora se incluya en el orden del día de las reuniones de la comisión de TFG de noviembre el tratamiento de este tipo de casos antes de los exámenes extraordinarios de fin de Grado de diciembre, de cara a la confirmación de los alumnos que puedan proceder a presentarse en dicha convocatoria.

#### **5º) Propuestas de mejora para el curso académico 2017-18.**

Seguidamente habló D<sup>a</sup> Teresa Jurado sobre las propuestas de mejora que se plantean desde el equipo docente del TFG de Sociología. Plantea la creación de un repositorio de los trabajos finales en la plataforma aLF o, en su defecto, que se considere que éste está compuesto por los borradores subidos a la plataforma como PEC4.

La Comisión decide que la versión del trabajo de la PEC4 ha de estar lo suficientemente avanzada como para ser considerada versión final a presentar ante una posible evaluación de la ANECA.

Tras debatir este asunto, tomó la palabra la Coordinadora del Grado en Ciencia Política y de la Administración, D<sup>a</sup> Irene Delgado, para explicar que desde el Departamento de Ciencia Política y de la Administración se propone cambiar la carga crediticia del TFG del plan de estudios, reduciéndola de 12 a 6 créditos ECTS. Justifican dicho cambio como un ajuste necesario basado en la experiencia de estos años, dado que:

1. El TFG es una asignatura más, y en el caso del Grado en Ciencia Política y de la Administración no tiene el carácter de trabajo de investigación, más propio de las antiguas tesinas. Con la reducción crediticia, además, nos equipararíamos a la mayor parte de los Grados de la UNED, en los que se ha optado por la realización del mismo en 150 horas (6 ECTS), adaptando el nivel de exigencia a dicha carga.
2. Técnicamente, año tras año se han detectado quejas por parte de los estudiantes dado que el comienzo de la tutorización efectiva no se produce hasta enero, debido a los largos plazos de matriculación actuales que retrasan el momento de asignación de estudiantes a tutores.
3. Los 6 créditos que se reducen pasarían a engrosar el número de optativas que los estudiantes pueden realizar, ampliando así su formación.

La Comisión aceptó la propuesta y aprobó elevarla a la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado. Si bien, estableció que el MODIFICA deberá retrasarse hasta el momento en que se reciba el informe favorable de Acreditación del Grado en Ciencia Política y de la Administración por parte de la ANECA.

Al hilo de ello, la Decana propone plantear lo mismo en el Grado en Sociología a los Departamentos implicados, y sugiere, que en caso de que procediera, se podría tratar la inclusión en un MODIFICA de Prácticas curriculares externas en el Grado en Sociología, que completarían así los potenciales seis créditos que restarían de la reducción de carga del TFG.

**6º) Coordinador equipo docente TFG.**

Posteriormente, se refrendó el nombramientos como coordinadora del equipo docente de TFG de Sociología a D<sup>a</sup> Teresa Jurado, y como coordinador del equipo docente del TFG en Ciencia Política y de la Administración a D. Jaime Pastor Verdú, en sustitución de D. José Ignacio Torreblanca, y seguirá contando como coordinador con D. Miguel Martorell.

**7º) Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**8º) Turno libre de palabra.**

No hay solicitudes de palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas, de la que doy fe como Secretario.

Vº Bº  
La Decana

Fdo.: Consuelo del Val Cid

El Secretario

Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar